

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ABEL ENRIQUE ULLUA (CHE BAR)

Declaración de insolvencia

Doña María José Menéndez Urbón, Secretario del Juzgado de lo Social número uno de los de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue ejecución con el número 35/08 seguida a instancia de Cecilia del Cisne Mejía contra Abel Enrique Ullua «Che Bar» CIF X-6561635B en reclamación de cantidad, en la que por resolución de fecha 11 de septiembre se ha dictado auto de insolvencia total de la empresa ejecutada por importe de 2.062,28 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y para que conste y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente.

Oviedo, 21 de octubre de 2008.—Secretario Judicial María José Menéndez Urbón.—61.955.

ADN-2 ART DESIGN ACTUAL, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución n.º 63/2008-S, seguido en este Juzgado a instancia de Miguel Bernal Bernal, Ana Matilde Navas Guardia y Ovidi Cifre Salvador contra «ADN-2 Art Design Actual, S.L.», dimanante de autos de reclamación de cantidad, se ha dictado, en el día de la fecha, Auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 13.855,26 euros de principal más otros 2.771,05 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 22 de octubre de 2008.—La Secretaria Judicial, Ana María Aguilar Zanuy.—61.970.

ALDAVI RESTAURACIÓN, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 18 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 12/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Khadija Aajal contra la empresa, Aldavi Restauración

2005, Sociedad Limitada, sobre Despido, se ha dictado resolución de fecha 17 de octubre de 2008, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia total de Aldavi Restauración SL, a los fines de la presente ejecución por importe de 1.406,99 euros de principal, más 228,63 euros de intereses y costas provisionales. Esta insolvencia se entenderá provisional a todos los efectos.

Madrid, 17 de octubre de 2008.—Dña. Pilar Ortiz Martínez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid.—62.010.

ALO CARPINTERÍA LOIS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 71/08, a instancia de Marcos Antonio Padín Míguez, contra Alo Carpintería Lois S. L., sobre rescisión de contrato se ha dictado en fecha 21 de octubre de 2008 auto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 32.036,26 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., para su publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», expido y firmo el presente.

Pontevedra, 21 de octubre de 2008.—María Remedios Albert Beneyto, Secretaria.—61.889.

ALUMINIOS JUSTO, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 33/08, a instancia de María Mercedes Fernández González, contra Aluminios Justo, S.L., sobre despido se ha dictado, en fecha 21 de octubre de 2008, Auto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 48.617,37 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 21 de octubre de 2008.—María Remedios Albert Beneyto, Secretaria.—61.964.

AMBULANCIAS ASTE, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla,

Hago saber: Que por resolución de 22 de septiembre de 2008 recaída en los autos 749/2004, Expediente de Ejecución 35/2007, ha sido declarado en situación de Insolvencia con carácter provisional al ejecutado Ambulancias Aste, Sociedad Limitada, por un importe de 14.816,08 euros de principal mas 2.200 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Sevilla, 21 de octubre de 2008.—Secretario Judicial, María José de Góngora Macías.—61.994.

ANTAÑO, S. A.

Anuncio de Reducción de Capital

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 163 y siguientes de la L.S.A., se hace público que en la Junta general universal de la sociedad, celebrada el día 13 de octubre de 2008, se adoptó el acuerdo de ofrecer a los accionistas la adquisición de 41.400 acciones por la propia sociedad, al precio de 96,618358 euros por acción, para su posterior amortización y consiguiente reducción de capital en 1.283.400 euros. Dicha oferta fue aceptada por los accionistas en la propia Junta.

Que formalizada la compra de las acciones mediante escritura pública de compraventa otorgada ante Notario; por acuerdo de la Junta general universal de la sociedad, celebrada el día 21 de octubre de 2008, se acordó la amortización de dichas acciones, y la reducción de capital en 1.283.400 euros, por lo que éste queda fijado en 163.308 euros, representado por 5.268 acciones de 31 euros de valor nominal cada una.

Madrid, 23 de octubre de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio López Gimenez.—62.608.

ARAS, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

La Sociedad Mercantil «Aras, S.A.», con domicilio social en la Ciudad de Lucena (Córdoba), calle El Peso, número 12, bajo, en cumplimiento a lo que se dispone en los artículos 96,97,98,103 y 104 del Real Decreto Legislativo 164/1989 de 22 de diciembre: convoca por medio de la presente que se publica en el Boletín Oficial del